



Puerto  
Vallarta

Regidores  
Sala A

OFICIO: SLRGA/KARG/003/2025

ASUNTO: Entrega de Actas

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLON  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA.



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo a su vez aprovecho la ocasión para hacerle llegar la siguiente documentación:

- Acta Original de La Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos vulnerables y Acción Afirmativa del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., la cual se llevó a cabo el día 09 de octubre del 2025 a las 9:13 horas.
- Acta Original de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., la cual se llevó a cabo el día 31 de octubre del 2025 a las 10:21 horas.

Lo anterior para los efectos legales y en materia de transparencia a que corresponda.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.  
PUERTO VALLARTA, JALISCO 21 DE ENERO DEL AÑO 2026.

C. LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ  
REGIDORA

C.c.p. Archivo



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 71 fracción XIV, 92, 119, y demás aplicables del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Se convocan a los ediles mencionados a continuación: la C. Karla Alejandra Rodríguez González, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, la Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Regidora C. Micaela Vázquez Díaz, son las regidoras Colegiadas de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa. Buenos días compañeras Regidoras María Laurel Carrillo Ventura y Micaela Vázquez Díaz, saludo de igual forma a nuestros invitados especiales la T.A. Claudia Maricela Peña Gómez, Presidenta del Sistema Para el Desarrollo integral de la Familia, DIF Municipal Puerto Vallarta, Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez, Directora de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Lic. Yessenia Magaly Ramírez Quintero, Coordinadora del Programa de Atención integral a Personas con Discapacidad (PAID) DEL Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, al Lic. Juan José Miramontes López Delegado de Ixtapa de nuestro municipio, medios de comunicación así como a todas y todos los aquí presentes. El día de hoy jueves 09 de octubre del año que transcurre siendo las 9:13 (Nueve) horas con (trece) minutos, damos inicio a ésta Sesión Ordinaria de la **Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa** con el objetivo de presentarles a todas y todos el informe anual de labores del período de octubre del año 2024, septiembre año 2025 que ha realizado ésta Honorable comisión, por lo tanto me daré a la tarea de nombrar la correspondiente lista de asistencia:

María Laurel Carrillo Ventura. Regidora Colegiada. (PRESENTE)

C. Regidora Micaela Vázquez Díaz. Regidora Colegiada. (PRESENTE)

Karla Alejandra Rodríguez González. Presidenta de la Comisión (PRESENTE)

Contamos con la asistencia de tres regidoras integrantes de la Comisión de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa y por consiguiente se declara la existencia de Quorum Legal. Acto continuo pasamos al

**Punto No. 2** de la Orden del día, lectura y aprobación de la

**ORDEN DEL DIA:**

**Primero.** - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Acto continuo, pasamos al punto

**Segundo.** – Lectura y Aprobación de la Orden del Día.

**Tercero.** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del día 29 de mayo el año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.

**Cuarto.** - Presentación y análisis del 1er. Informe Anual de Actividades Edilicias en el período de octubre 2024 septiembre del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.



**Quinto. - Asuntos Generales -----**

**Sexto. - Clausura de la Sesión. -----**

Por lo que se pone a su consideración la orden del día a la que he dado lectura. ---  
Regidoras favor de votar a mano alzada quienes estén a favor 03 en contra? 0, ---  
abstención? 0 -----

Aprobado por mayoría simple. -----

Pasaríamos en este momento al -----

**Tercer punto. -** De la orden del día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del 29 de mayo del presente año, toda vez que les fue remitida la presente acta les solicito regidoras que omitamos la lectura y a su vez aprobemos el acta de la Sesión del día jueves 29 de mayo del presente año manifestando su conformidad levantando la mano quienes estén a favor 3, ¿en contra? 0, abstención? 0, Aprobado por mayoría simple. -----

Y a partir de este momento pasaríamos al -----

**Cuarto punto. -** De la orden del día y con el permiso de esta Honorable Comisión me permito presentar el informe Anual de Actividades Edilicias de la Comisión Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, que tengo el honor de Presidir correspondiente al período comprendido de octubre del año 2024 a septiembre del año 2025. -----

Durante este año hemos trabajado de manera constante para impulsar acciones que fortalezcan la inclusión, la atención y el respeto a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en especial del sector de la discapacidad. Presenté diversas iniciativas orientadas a mejorar desde el ámbito legislativo las condiciones de vida y el bienestar de estos grupos promoviendo la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y una verdadera integración social. En el ámbito legislativo se presentaron ante este pleno del ayuntamiento iniciativas edilicias relacionadas con el Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa siendo las siguientes:

**-Iniciativa de Ordenamiento Municipal la cual recayó en el Acuerdo No. 30/2024** mediante la cual propuse la modificación de los artículos XV y XVI del Reglamento para al atención de personas con discapacidad en el municipio de Puerto Vallarta con la finalidad de que se incluyera la titular de la comisión edilicia de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa dentro del Consejo Consultivo de la Discapacidad.-----

**-Iniciativa de Ordenamiento Municipal la cual recayó en el Acuerdo No. 066/2024** mediante la cual se solicita reformar el reglamento municipal para el uso del malecón, el Malecón de la Marina y la Plaza de Armas y la Plaza Aquiles Serdán adicionando los artículos 26 bis, el cual quedó en los siguientes términos.-- Artículo 36 bis.- La vendimia sobre la Plaza de Armas, que se lleva a cabo para la festividad religiosa celebrada del día 1º. De diciembre al 12 de diciembre de cada año, conocidas como PEREGRINACIONES GUADALUPANAS, será preferentemente para personas con discapacidad, mismas que deberán tramitar su permiso en la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad. -----

**-Iniciativa de Ordenamiento Municipal la cual recayó en el Acuerdo No. 14/2025,** presentada de manera conjunta con el Presidente Municipal, la cual tiene por objeto reformar diversos artículos del Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco., con el propósito de actualizar su contenido, generar armonía normativa y garantizar los principios de Inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con la reingeniería normativa y la administrativa ---



contemplada en el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, que actualmente nos rige.

**-Iniciativa de Ordenamiento Municipal la cual recayó en el Acuerdo No. 186/2025,** que se presentó de manera conjunta con el Presidente Municipal y tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice reformar diversos artículos del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Puerto Vallarta, jalisco, (SIPPINA) con el propósito de actualizar su contenido, armonía normativa y garantizar los principios de inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

**-Iniciativa de Acuerdo Edilicio en la cual recayó el Acuerdo No. 0277/2025,** que tiene por objeto que el Ayuntamiento, autorice se instruya una evaluación técnica integral de las diversas playas que se localizan dentro de la jurisdicción en nuestra municipalidad, con la finalidad de identificar cuáles de estos espacios pueden ser susceptibles de contar con la infraestructura básica para ser considerada como "Playas Incluyentes" para personas con discapacidad, garantizando el acceso y disfrute pleno de estos lugares públicos.

**-Iniciativa de Acuerdo Edilicio en la cual recayó el Acuerdo No. 0278/2025** que tiene el objetivo de instruir la realización de una evaluación técnica integral de accesibilidad en las plazas públicas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciando con la Plaza Pública de la Delegación de Ixtapa, con el propósito de identificar barreras físicas y, con base a ello, plantear intervenciones necesarias para garantizar condiciones de movilidad incluyente, con la finalidad de promover el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de todas las personas incluyendo residentes y visitantes con discapacidad, contribuyendo a consolidar un municipio más accesible, igualitario y respetuoso de los Derechos Humanos.

**-Iniciativa de Acuerdo Edilicio en la cual recayó el Acuerdo No. 0279/2025,** tiene por objeto instruir la realización de una evaluación técnica integral de accesibilidad a las banquetas , estado del empedrado o pavimento en el cruce peatonal y señalización de las arterias viales perimetrales en las manzanas catastrales donde se localizan los establecimientos mercantiles denominados "Bancos del Bienestar", en el Municipio de Puerto Vallarta, jalisco., iniciando con el establecimiento que se localiza en el cruce de las calles Juárez esquina Aldama, colonia Centro de nuestra ciudad, con el propósito de identificar barreras físicas, que dificultan o impiden un desplazamiento seguro y accesible, tales como: desniveles, ausencia de rampas, obstrucciones, pavimento deteriorado y falta de señalización y, con base a ello, planear las intervenciones necesarias para garantizar condiciones de movilidad incluyentes, con la finalidad de asegurar el libre tránsito, la seguridad y la accesibilidad e las y los ciudadanos en los espacios públicos, resultando prioritario atender las condiciones actuales de la infraestructura peatonal ubicada dentro del perímetro de las manzanas catastrales de las calles donde se encuentran instalados los Bancos del Bienestar de nuestra ciudad.

También se llevaron a cabo esfuerzos coordinados con distintas dependencias municipales, instituciones educativas y organizaciones civiles, con el objetivo de consolidar políticas públicas más humanas, incluyentes y efectivas.

En los dos años que restan de ésta administración reitero mi compromiso de continuar trabajando con sensibilidad y dedicación redoblando esfuerzos para



seguir avanzando en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y de todos los grupos vulnerables de nuestro municipio. -----

Compañeras Regidoras desean hacer uso de la voz? ¿O hacer algún comentario?

**Hace Uso de la Voz la Regidora Micaela Vázquez Díaz.** - Claro que sí, primeramente muchas felicidades regidora, sin duda alguna eh, se necesita mucho trabajar en políticas para éstas personitas que necesitan realmente espacios dignos eh.. banquetas que a veces no tienen como pasar verdad? Entonces la verdad admiro mucho tu trabajo te felicito de verdad eh...gracias por haberme aceptado en esta comisión es la primera vez que estoy en tu comisión y este viendo y sobre todo analizando todo el trabajo que has hecho durante este año, solamente me queda felicitarte y decirte que me siento muy agradecida de estar en tu comisión. -----

**Hace uso de la Voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González.** - Gracias. -----

**Hace uso de la voz la Regidora Micaela Vázquez Díaz.** - No al contrario, sabes que siempre vas a contar conmigo y que vamos a hacer un gran equipo, Dios te bendiga. -----

**Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González.** - Muchas gracias-----

**Hace uso de la voz la Regidora Laurel Carrillo Ventura.** - Muy buenos días a todas y a todos, pues que gusto estar aquí eh.. con todos ustedes, Regidora felicitarte por este gran trabajo que haz venido haciendo durante este período, y gracias por estar trabajando en equipo, porque creo que eso es lo que nos fortalece como municipio. El trabajo en equipo no solamente de los Regidores sino de los colaboradores que están participando con nosotros se ve ese gran trabajo que vienes haciendo, te felicito y ya sabes que estamos a tus órdenes. -----

**Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González.** -Muchas gracias! De verdad es que es un gusto que sean parte de esta comisión y por el trabajo que hacen en conjunto conmigo. Muchas gracias compañeras regidoras. -- Por lo que también solicito amigas regidoras: Laurel, Micaela me ayuden a levantar su mano si están de acuerdo que se apruebe el uso de la voz de las y los compañeros que estén en esta mesa para que puedan manifestar sus puntos de vista y con sus conocimientos nos ayuden a hacer los comentarios que estimen correspondientes. -----

¡Muchas gracias! A favor de aprobar el uso de la voz 3 (tres). -----

Se aprueba. -----

¿Si aquí alguien de los invitados especiales que nos hacen el gran honor de estar gusta hacer uso de la voz? Lic. Paloma. Gracias. -----

**-Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez.** – Hola buenos días a todas y todos los presentes, eh... bueno regidora un año se dice fácil, pero al ver este informe de cómo hemos estado trabajando en conjunto, ¡yo la verdad le agradezco al equipo de trabajo a mis compañeros aquí presentes que han sido testigos de cómo hemos realizado estos eventos claro! Tenemos el apoyo de otras dependencias y también agradecer la presencia de la Presidenta del DIF, nos ha apoyado demasiado a realizar estos eventos, tanto con las personas que nos apoyan a interpretar como a la coordinadora que desde que tomó su posición la verdad es que nos ha apoyado demasiado, saben que no ha sido fácil este año, porque hemos estado tocando puertas sobre todo en esta parte



de la sensibilidad universal que lo hemos estado trabajando y sé que lo vamos a lograr regidora, muchas gracias por siempre trabajar en equipo. -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Muchas gracias Directora, y agradezco también es un gusto trabajar de la mano con personas tan profesionales como tu y apasionadas también por lo que hacen. ¿Gracias también Jeny la titular de PAID, porque también sumando esfuerzos se pueden lograr los objetivos y las metas que tenemos no? Solos no podemos hacerlo necesitamos todo un equipo que también quiera y le apueste al tema de la discapacidad porque siempre lo digo la discapacidad lo traemos todos en la bolsa. Muchas gracias Directora, Presidenta muchas gracias! -----

Hace uso de la voz la C.T.A. Claudia Maricela Peña Gómez. - Gracias! Muy buenos días a todos, felicitarte regidora como lo dice nuestra compañera Paloma no es fácil es un año de mucho trabajo, sabemos que no hay recurso que alcance, pero cuenta con todo nuestro apoyo por parte de DIF. También felicitar a Jessy, porque al poco tiempo que lleva lo ha hecho muy bien, se ha sumado y hace hasta lo imposible, lo sé me consta, este...cuenta con todo el apoyo de DIF y felicidades regidora. -----

**Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González:** - Muchas gracias Presidenta, sabes que también cuentas con tu amiga regidora aliada para poder apoyar y decimos no hay recurso ni presupuesto que alcance, pero créeme que vamos a seguir aquí para seguirle apostando también al Sistema DIF que es la asistencia social y siempre decimos que es la columna vertebral de la asistencia en Puerto Vallarta. Por eso también felicidades por el trabajo que también ustedes han hecho con poco o mucho pero que se han visto los resultados en Puerto Vallarta. ¡Gracias! ¿Alguien más va a hacer uso de la voz?, nuestro delegado de Ixtapa. -----

**Hace uso de la voz el Delegado de Ixtapa Lic. Juan José Miramontes López:** - Buenos días a todas y a todos, Regidora pues muchas gracias principalmente por la invitación, reconozco el trabajo que estas realizando tenemos un año trabajando pero como lo comentan el trabajar en equipo creo que es lo más ideal para que pueda haber una mejor transformación hablando de municipio y en todas las comunidades que nosotros trabajamos no? Eh.... a mi me consta el resultado que haz hecho el empeño que le haz puesto para resolver y solucionar esa problemática esas acciones principalmente reconozco la facilidad que se les está dando a todas esas personas que sin duda a pesar de...por lo que pasan eh... se les brinda el apoyo y se les facilita el que puedan realizar cada uno de los trámites sabemos que hace falta mucho por realizar pero también sé y reconozco todo el compromiso y el empeño para fortalecer cada una de las necesidades que tienen, y sé que con todo el apoyo de todos nosotros, me incluyo cuenta con todo mi apoyo siempre en los que les pueda ayudar con mucho gusto y te felicito eh... por todo el trabajo que vienes realizando.-----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Muchas gracias Delegado por ese trabajo también que haces en conjunto con la participación tan activa que también tienes y por sumar esfuerzos conmigo por ser un gran aliado y un gran amigo también. ¡Muchas gracias! -----

Una vez agotado el Punto No. 4 acto continuo pasaríamos al -----

**Quinto Punto:** - de la orden del día relativo a Asuntos Generales: - Les pregunto compañeras regidoras si tienen algún asunto general a tratar? No habiendo más









asuntos en esta comisión pasamos al-----

**Sexto Punto:-** Por lo que siendo las 9:30 (Nueve) horas con (Treinta) minutos del día 09 de octubre del año 2025 doy por clausurada la presente sesión. Gracias!

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 09 DE OCTUBRE DEL 2025.



LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.

Q.F.B. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.

C. MICAELA VAZQUEZ DÍAZ

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE  
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA

